

"PARA DIGITALIZAR"

## **Informe de la Administración año 2.004**

**A los Accionistas de  
Denva S.A.**

**Guayaquil, 23 de Febrero del 2.005**

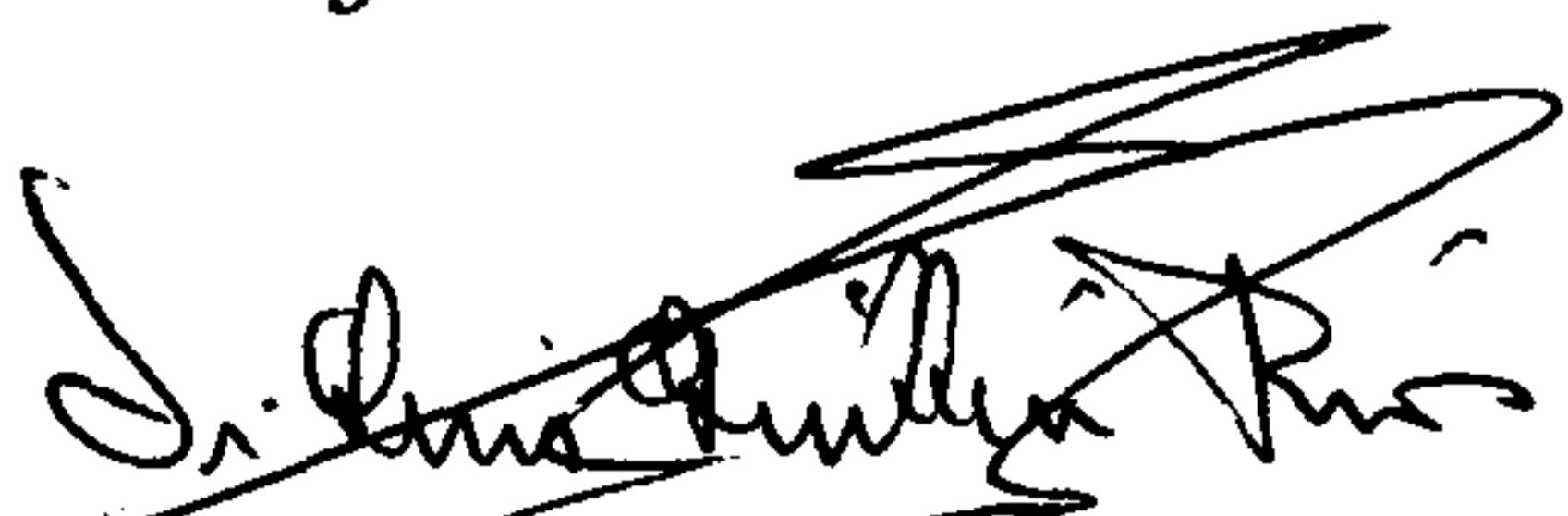
*De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Denva S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:*

1. *Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Denva S.A.*
2. *Los libros sociales de Denva S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.*
3. *Los estados financieros de Denva S.A., expresados al 31 de diciembre del 2.004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.4.211,38; y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.3.100,72*
4. *La administración de Denva S.A., al 31 de diciembre del 2.004, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna al respecto.*
5. *Denva S.A., al 31 de Diciembre del 2.004, no ha mantenido relación contractual alguna con entidad u organismo de Derecho Público.*

*Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.*

*Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,*

*Muy atentamente.*



**Dr. Luis Guillén Ríos.  
Administrador.**

